



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 3

Res. 85

Exp. 3/436/18 y agrs.

Montevideo,

17 FEB. 2020

VISTO: La necesidad de cubrir vacantes en el cargo de Inspector Grado I – Inspector de Asignatura, en carácter interino .

CONSIDERANDO: I) Que el CES por Acta N° 50, Res. N° 74, Exp. 3/2342/18 de fecha 24/09/2018 y Acta N° 16, Res. N° 1, Exp. 3/2342/18, de fecha 24/04/2018, homologó los órdenes de prelación de las asignaturas MATEMÁTICA y BIOLOGÍA respectivamente (fojas 54 a 58 de obrados).

II) que la DGSE convocó al Acto de Ofrecimiento de cargo de Inspector Grado I, carácter Interino, Asignaturas: MATEMÁTICA, BIOLOGÍA y FÍSICA con fecha 30/12/2019, (fojas 63 y 64 de obrados);

III) que optó la Prof. CORTI BETUCCI, Bettina María, C.I. 1.533.710-3, por la Asignatura BIOLOGÍA y la Prof. IRAZABAL HIRIART, María Carolina, C.I. 3.653.146-7, por la Asignatura MATEMÁTICA, las que integran el registro de marras;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza procedió a registrar en el Sistema Corporativo las designaciones correspondientes según luce a fojas 61, 62 y 67 de obrados)

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2020.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a la Prof. CORTI BETUCCI, Bettina María, C.I. 1.533.710-3, en el cargo de Inspector Grado I, Asignatura BIOLOGÍA, carácter INTERINO, a partir del 01/03/2020 y hasta el 28/02/2021.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Designar a la Prof. IRAZABAL HIRIART, Maria Carolina, C.I. 3.653.146-7, en el cargo de Inspector Grado I, Asignatura MATEMÁTICA, carácter INTERINO, a partir del 01/03/2020 y hasta el 28/02/2021.

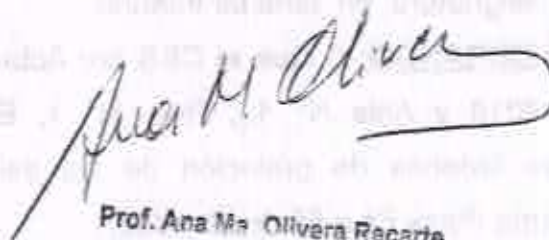
Publíquese en web institucional

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte en Enseñanza, a Dpto. Docente, a Inspección de BIOLOGIA, a la Inspección de MATEMÁTICA, a las Inspecciones Regionales, al Inspector Coordinador de Asignaturas, y por su intermedio, notifíquese a los interesados, (firma y fecha).

Siga a División Hacienda con urgente diligenciamiento y a todo efecto.



Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria